

## INSTITUTO ESBA VILLA URQUIZA A – 1143 D.E. 15

Año: Cuarto

Asignatura: Organización Empresarial

Tipo de Trabajo: Integrador

## Condiciones para la presentación del trabajo:

- Debe entregarse al Prof. tutor como mínimo un mes antes de la fecha estipulada de examen, o respetar el calendario confirmado en la entrevista personal sobre fechas de entregas de trabajos prácticos trimestrales, para ser corregido por el/la docente a cargo de la asignatura.
- La aprobación del trabajo práctico determinará el apto para rendir la materia en la mesa examinadora la defensa del mismo. En el caso contrario, que el trabajo práctico tenga errores y/u omisiones, el alumno deberá presentarlo nuevamente con las ampliaciones o correcciones correspondientes
- De no respetar las fechas, el/la estudiante podrá presentarse en la mesa examinadora, en la cual los docentes a cargo evaluarán el trabajo práctico sin posibilidad de ampliación o corrección.
- El trabajo debe presentarse impreso, con fuente Arial 11, márgenes justificados, hoja A4, en una carpeta que conste de una carátula con los siguientes datos: asignatura, nombre y apellido del alumno, año lectivo. Por último, indicar la bibliografía utilizada.
- En la mesa examinadora, el alumno deberá defender su trabajo. Se le efectuarán preguntas y situaciones problemáticas con respecto al contenido del mismo

## Dado las siguientes preguntas establecer su respuesta en forma integral.

- A) Pasos a seguir en la selección de recursos humanos.
- B) Política de salarios y control de ausentismo.
- C) Relación entre seguridad e higiene y accidentes laborales
- D) Tipos de líderes: explicación.
- E) Comunicación formal e informal: diferencias.
- F) Delegación de autoridad y responsabilidad
- G) Analizar la siguiente problemática: en una gran empresa de planes de ahorro previo el sector de conciliaciones bancarias esta atrasado 8 meses.
- H) Diferencia entre falta de ética y delito.

- I) Definición de responsabilidad social empresaria (RSE)
- J) Ejemplos de falta de RSE.
- K) Explicar 2 (dos) casos de empresas que aplican correctamente políticas de R.S.E.